

# ROMEVUS S.A.

Guayaquil, 12 de marzo del 2.018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMEVUS S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones

Señores accionistas de la Compañía **ROMEVUS S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1.990, les informo a ustedes que en el ejercicio económico: 2.017, no hubo actividad económica.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

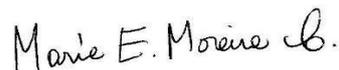
2.- En los Estado de Situación Financiera, se registra los mismos valores que el ejercicio 2016 con una disminución en caja de \$2,90 que es el valor del impuesto a la renta del año 2016, no se depreciaron los gastos constitucionales por cuanto no hubo ingresos.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social suscrito y pagado de \$800,00.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las netas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



**Sra. María Esperanza Moreira Cuadros**  
**Gerente General**  
**C.C. No. 1307310266**